PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 08 de Abril de 2.014.

SEÑOR:
Abg. ROSLINDA GUENS DE BENITEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 04/2014. ID Nº 271.789 MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS, FAX, CENTRALITA, U.P.S Y CIRCUITO CERRADO". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA, para la Contratación del RUBRO 240. "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS, FAX, CENTRALITA, U.P.S Y CIRCUITO CERRADO*".***

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución Nº 024/2014, de fecha 20 de Marzo del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ **Abg. JUSTO PASTOR BENITEZ** - **Miembro Trib de Apelaciones**
- ✓ **Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT** - **Jefe de Sección U.O.C**
- ✓ **Lic. CESAR GODOY MIRANDA** - **Jefe de Sección Informática**

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**
2- **AGRIPINA ARIAS DE RODRIGUEZ**
3- **DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA**
4- **OSCAR ALFREDO NOGUERA MERCERON**
5- **NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR**

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Justo Pastor Benítez
Miembro Trib. de Apelaciones

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 271.789

b) Nombre del Llamado: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS, FAX, CENTRALITA, U.P.S Y CIRCUITO CERRADO".**

c) Modalidad : CONTRATACION DIRECTA

2- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 04/2014 de fecha 04 de Abril de 2014, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa.

OFERENTE	RUC	MONTO
S & V SERVIS	2240656-5	**4.930.000**
GABVER	4553351-2	**6.150.000**
INFOSERVIS 77	2806504-2	**6.284.250**

3- **DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	S & V SERVIS	GABVER	INFORSERVIS 77
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Debidamente incluida en el Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP Nº *1271/10* del 11 de Agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las

Jefe de Sección Informatica
Poder Judicial de Canindeyu

Justo Pastor Benítez
Miembro Tribunal de Apelaciones

Ing. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyu

documentaciones del proveedor **S & V SERVIS, GABVER y INFOSERVIS 77,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. --------

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:
Se aplicará la adjudicación, el margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/2011 Art. 2º que dice: " dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

6) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa el servicio ofertado por la empresa, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú (De carácter sustancial).----------

7) ANÁLISIS DE OFERTAS:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la experiencia, la buena ejecución del trabajo, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la **Circunscripción Judicial de Canindeyú**.

El oferente ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria Nº 0619/2014 de fecha 06/03/2014, por un monto de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes Veinticinco millones).----------

8) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL,** salvo mejor parecer cuanto sigue:

a) ADJUDICAR, por el llamado a Contratación Directa: **" SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS, FAX, CENTRALITA, U.P.S Y CIRCUITO CERRADO ", PAC 271.789,** a la siguiente firma:

a.1) S & V SERVIS, desde un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil) hasta el valor máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones) por tratarse de un Contrato Abierto, en donde se establecen montos mínimos y máximos, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

S & V SERVIS						
Ítem Nº	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS, FAX, CENTRALITA, U.P.S Y CIRCUITO CERRADO.	S & V SERVIS	Nacional	1	4.930.000	4.930.000
Total						**4.930.000**

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Justo Pastor Benítez
Miembro Tribunal de Apelaciones

Abog. Jorge Daniel Bartolomeut
Jefe de Sección U.O.C
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Resolu

Detalle del Servicio Adjudicado:

ITEM.	Descripción Rubro 240	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Reparación de Monitores LCD: Nitidez, Imagen, botón de encendido, otros.	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
2	Mantenimiento y Reparación de Monitores CRT: Nitidez, Imagen, Flaiback, botón de encendido.	S & V SERVIS	Nacional	1	55.000	55.000
3	Reparación y mantenimiento de PC (equipo completo)	S & V SERVIS	Nacional	1	650.000	650.000
4	Reparación y mantenimiento de Impresoras, Matricial carro corto (Placa madre, cabezal)	S & V SERVIS	Nacional	1	155.000	155.000
5	Reparación y mantenimiento de Impresoras, Laser Monocrom Canon	S & V SERVIS	Nacional	1	245.000	245.000
6	Reparación y mantenimiento de Impresoras, Deskjet	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
7	Mantenimiento Preventivo de UPS	S & V SERVIS	Nacional	1	155.000	155.000
8	Reparac. de Fuentes de: Gabinetes, impres., Hub, Scanner, Equipos Inalámbricos	S & V SERVIS	Nacional	1	20.000	20.000
9	Mantenimiento General de aparato de fax marca Panasonic de distintos modelos.	S & V SERVIS	Nacional	1	50.000	50.000
10	Cambio de fuente de alimentación de 110 volts a 220 volts para aparato de fax	S & V SERVIS	Nacional	1	100.000	100.000
11	Mantenimiento Preventivo de Servidor	S & V SERVIS	Nacional	1	160.000	160.000
12	Mantenimiento Preventivo de Switch	S & V SERVIS	Nacional	1	20.000	20.000
13	Mantenimiento Correctivo de Switch	S & V SERVIS	Nacional	1	20.000	20.000
14	Mantenimiento Preventivo de Router	PC´S SERVICIOS	Nacional	1	20.000	20.000
15	Mantenimiento Correctivo de Router	S & V SERVIS	Nacional	1	20.000	20.000
16	Mantenimiento Preventivo de Firewall	S & V SERVIS	Nacional	1	45.000	45.000
17	Mantenimiento Correctivo de Firewall	S & V SERVIS	Nacional	1	45.000	45.000
18	Mantenimiento Preventivo de Impresora a Chorro de Tinta	S & V SERVIS	Nacional	1	75.000	75.000
19	Mantenimiento Correctivo de Impresora a Chorro de Tinta	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
20	Mantenimiento Preventivo de Notebook	S & V SERVIS	Nacional	1	195.000	195.000
21	Mantenimiento Correctivo de Notebook	S & V SERVIS	Nacional	1	350.000	350.000
22	Mantenimiento Correctivo de Batería	S & V SERVIS	Nacional	1	50.000	50.000
23	Mantenimiento preventivo de cámara	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
24	Mantenimiento correctivo de cámara	S & V SERVIS	Nacional	1	160.000	160.000
25	Mantenimiento preventivo de fuente	S & V SERVIS	Nacional	1	30.000	30.000
26	Mantenimiento correctivo de fuente	S & V SERVIS	Nacional	1	45.000	45.000
27	Mantenimiento preventivo de DVR	S & V SERVIS	Nacional	1	45.000	45.000
28	Mantenimiento correctivo de DVR	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
29	Cambio de Disco	S & V SERVIS	Nacional	1	650.000	650.000
30	Mantenimiento Preventivo de central telefónica.	S & V SERVIS	Nacional	1	670.000	670.000
31	Mantenimiento Correctivo de Central Telefónica	S & V SERVIS	Nacional	1	150.000	150.000
32	Mantenimiento correctivo de protectores de línea telefónica	S & V SERVIS	Nacional	1	105.000	105.000
33	Mantenimiento correctivo de aparato telefónico especial	S & V SERVIS	Nacional	1	120.000	120.000
	TOTAL GENERAL					4.930.000

Jefe de Sección Informatic.
Poder Judicial de Caaguazú

Justo Pastor Benítez
Miembro Tribunal de Apelaciones

Abog. Jorge Daniel Bartom
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Caaguazú

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 024 de fecha 20 de Marzo de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JUSTO PASTOR BENITEZ
MIEMBRO TRIB DE APELACIONES

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE SECCION INFORMATICA

Recebido en el Departamento de Administración el 08 de Abril del 20 14 siendo 08:30 horas.

Adriana Arma Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyu